



ANEXO 4
Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 08 de Marzo del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 759.99 (Son: Setecientos Cincuenta y nueve Pesos 99/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizar la pregrira para la detección de las necesidades de Logística del evento: **"Primera piedra soriana Híper Tulum"**, que se llevó a cabo el día 05 de Marzo de 2024, en **Tulum, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0223/III/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 759.99	\$ 759.99

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
05/03/2024	1 orden de caldo de res	\$150.00
05/03/2024	3 salbutes	\$120.00
05/03/2024	3 refrescos	\$90.00
05/03/2024	2 rebanadas de pizza	\$100.00
05/03/2024	1 orden de chilaquiles	\$160.00
05/02/2024	3 cafés	\$90.00
05/03/2024	1 galleta	\$49.99
		\$ 759.99

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

MIGUEL ARCÁNGEL CAMAL Y PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
LOGÍSTICO

AUTORIZO

JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS